

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Noticias e información pública

Comunicado de prensa

www.paho.org

www.who.int

OPS advierte que “terapias” de cambio de orientación sexual no tienen justificación médica y amenazan bienestar de personas

Washington, D.C., 17 de mayo de 2012 (OPS/OMS) — Los supuestos servicios de “curación” de personas con orientación sexual no heterosexual carecen de justificación médica y representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de las personas afectadas, señala un posicionamiento técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lanzado el 17 de mayo, que conmemora el Día Internacional contra la Homofobia.

El documento hace un llamado a los gobiernos, a las instituciones académicas, a las asociaciones profesionales y a los medios de comunicación a que expongan estas prácticas y promuevan el respeto a la diversidad. Un 17 de mayo, 22 años atrás, la Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud removió a la homosexualidad de la lista de trastornos mentales cuando aprobó una nueva versión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades (CIE).

“Ya que la homosexualidad no es un trastorno o enfermedad, no requiere cura. En consecuencia, no existe indicación médica para el cambio de orientación sexual”, observó la Directora de la OPS, doctora Mirta Roses Periago. Añadió que las prácticas conocidas como “terapias reparativas” o “de reconversión”, representan “una grave amenaza para la salud y el bienestar, inclusive la vida, de las personas afectadas”.

El documento técnico de la OPS señala que existe un consenso profesional en que la homosexualidad es una variación natural de la sexualidad humana y no se puede considerar como una condición patológica. Sin embargo, varios órganos de las Naciones Unidas han constatado que aún existen supuestas “clínicas” o “terapeutas” que promueven tratamientos que pretenden cambiar la orientación sexual de personas no heterosexuales.

En este posicionamiento técnico se observa que no existe ningún estudio científico riguroso que demuestre la eficacia de los esfuerzos de cambio de orientación sexual. Al mismo tiempo, constata que hay muchos testimonios sobre los daños graves a la salud mental y física que estos “servicios” pueden causar. La represión de la orientación sexual ha sido asociada con sentimientos de culpa y vergüenza, depresión, ansiedad, e inclusive suicidio.

Como factor agravante, se han recibido reportes de que los tratos degradantes, el acoso sexual y la violencia física suelen ser o pueden ser elementos que

componen las supuestas “terapias”. Resulta “más inquietante”, señala el documento, que los supuestos servicios de “reconversión sexual” muchas veces se presten de manera clandestina. También se ha recibido información de adolescentes que fueron sujetos a intervenciones de “reparación” de manera involuntaria, y en algunos casos hasta privados de su libertad e incomunicados por varios meses, indica este posicionamiento técnico.

“Estas prácticas son injustificables y deben ser denunciadas y sujetas a sanciones y penalidades dentro de la legislación nacional”, observó la doctora Roses. “Las supuestas ‘terapias de reconversión’ constituyen una violación a los principios éticos de la atención de salud e infringen los derechos humanos de las personas afectadas protegidos por regulaciones internacionales y regionales”, subrayó.

Para enfrentar este reto, el documento de la OPS presenta una serie de recomendaciones para varios sectores, como los gobiernos, las instituciones académicas, las asociaciones profesionales, los medios de comunicación y la sociedad civil. Entre las recomendaciones figuran:

- Que las terapias de “reconversión” o “reparativas” y las clínicas que las ofrezcan sean denunciadas y se apliquen las sanciones correspondientes.
- Que las instituciones públicas responsables de la formación de profesionales de la salud incluyan en sus esquemas curriculares cursos de sexualidad humana y salud sexual con enfoques de respeto a la diversidad y de eliminación de actitudes de patologización, rechazo y odio hacia personas no heterosexuales.
- Que las agrupaciones profesionales diseminen entre sus miembros documentos y resoluciones de instituciones y agencias nacionales e internacionales en las que se hace un llamamiento a despsicopatologizar la diversidad sexual y a prevenir el uso de intervenciones dirigidas a cambiar la orientación sexual.
- A nivel de los medios de comunicación, la homofobia, en cualquier de sus manifestaciones y expresada por cualquier persona debe ser expuesta como un problema de salud pública, de atentado a la dignidad y a los derechos humanos
- A nivel de organizaciones de la sociedad civil, pueden desarrollar mecanismos de vigilancia ciudadana para reconocer violaciones de derechos humanos de personas no heterosexuales y denunciarlas a las autoridades correspondientes.

Este año, la OPS cumple 110 años y es la organización de salud pública más antigua del mundo. Trabaja con todos los países del continente americano para mejorar la salud y la calidad de la vida de las personas de las Américas y actúa como la Oficina Regional para las Américas de la OMS.

ENLACES:

Documento de Posicionamiento Técnico- *“Curas” para una enfermedad que no existe:*

http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=17704&Itemid

OPS/Promoción de la salud sexual:

http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=2500&Itemid=2429&lang=es

<http://new.paho.org/paho110/>

<http://www.paho.org>

<http://www.facebook.com/PAHOWHO>

<http://www.youtube.com/pahopin>

<http://twitter.com/pahoeoc>

<http://twitter.com/pahowho>

<http://twitter.com/opsoms>

Contactos:

Leticia Linn, linnl@paho.org, Tel. + 202 974 3440, Móvil +1 202 701 4005,
Donna Eberwine-Villagran, eberwind@paho.org, Tel. +1 202 974 3122, Móvil +1 202 316 5469, Sonia Mey-Schmidt, maysonia@paho.org, Tel. + 1 202 974 3036, Móvil +1 202 251 2646, Gestión del Conocimiento y Comunicaciones, OPS/OMS
– www.paho.org